
SANTA FE

POR

RENE RAUL TARDIVO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "GAUNA VICTOR ADRIAN C/OTRO S/ COBRO DE PESOS – RUBROS LABORALES." (CUIJ 21-04773581-2)", se ha dispuesto que el Martillero Rene Raúl Tardivo, Mat. Nº 865, venda en pública subasta los bienes inmuebles embargados, inscripto bajo Folio Real Nros. 2865035, 2865045 y 2865050, Departamento La Capital, fijase el día Jueves 15 de Mayo de 2025 a las 17 horas –o el día hábil siguiente, la que se llevará a cabo en el Anexo del Colegio de Martillero sito en calle 9 de Julio 1426, saliendo el bien con la base de los avalúos fiscales respectivos; si no hubiere postores con la retasa del 25%, y de persistir la ausencia de los mismos saldrá sin base y al mejor postor.- Hágase saber al comprador que en el acto de Remate deberá abonar el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, y la Comisión del 3% del Martillero interviniente, en dinero efectivo de curso legal.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la Subasta en los términos del Art. 499 CPCC y sin perjuicio de la aplicación del Art. 497 del mismo código.- No obstante si el adquirente abonare el saldo mencionado pasado los treinta días corridos de la Subasta aprobada, a dicho saldo se le aplicará un interés que será el promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para el otorgamiento de préstamos desde el día de la Subasta y hasta el efectivo pago.- Aclárese que quien resulte adquirente deberá conformarse con los títulos o las constancias de autos en su caso, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo por falta o insuficiencia de los mismos, y que tendrá a su cargo el pago de las deudas fiscales a partir de la fecha de Subasta.-.- Luego de la Subasta, se correrá vista con las actuaciones a los organismos –Nacional y Provincial- por impuestos que pudieren corresponder como consecuencia de la venta.- Notifíquese por cédula a los entes públicos acreedores, a quienes se hará saber que el monto de los impuestos y/o tasas que pudieren corresponder de la distribución de los fondos serán reservados, debiendo éstos comparecer en forma y efectuar los trámites correspondientes para la oportuna transferencia.- Hágase saber que no se aceptará compra por comisione innominadas.-".- Los bienes a subastar son:1) el 40/100 % parte indivisa del Lote 8: Manzana P mide: 13,30m de frente al este de igual medida en su contrafrente al Oeste por 50 m en su lados Norte y Sud, Lindando al Este con calle Publica, al Sud con lote 9 al Oeste con resto de la manzana P y al Norte con calle Publica; BASE \$ 123,65; 2)el 40/100 % parte indivisa Lote sobrante: Manzana P , mide: 225,95 m de frente al Norte 236,53 m en su frente al Sud, 104,30 m en su lado Este y 107,70m en su lado Oeste. Lindando al Norte con calle publica, al Este con lote 8 al 15 y al Sud, con calle publica y al Oeste con lote 1 a 7, BASE \$ 1.440,38; 3)el 40/100 % parte indivisa del Lote 10 Manzana O, mide 13,36 m de frente al Este, de igual medida en su contrafrente al Oeste por 50pm en sus lados norte y sud, lindando al Este con calle Publica al Sud con calle Publica , al Oeste con resto de la Manzana O y al norte con lote 9.- BASE \$ 132,57; Según constatación: En las ciudad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de julio del 2023 y dando cumplimiento a lo ordenado en los autos caratulados" GAUNA, VICTOR ADRIAN C/

TECLOG S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS RUBROS LABORALES CUIJ N° 21-04773581-2" tramitados por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE SANTA FE. Acto seguido procedo a constituirme en los inmuebles de referencia del oficio que antecede identificados como a) lote 8 de la manzana "P" en calle pública s/n inscripto bajo el N° 2865035 se trata de un terreno totalmente baldío sin mejoras y deshabitado y se encuentra en una zona muy baja e inundable ya que da al río Coronda; c) lote sobrante de la manzana "P" en calle publica s/n inscripto bajo el N° 2865045 se trata de un terreno totalmente baldío sin mejoras y deshabitado y se encuentra en una zona muy baja y está permanentemente con agua; d) lote 10 de la manzana "O" en calle Canadá s/n inscripto bajo el N° 2865050 se trata de un terreno totalmente baldío sin mejoras y deshabitado y se encuentra en una zona baja e inundable ya que da al río Coronda; los tres lotes tienen sus números de partidas inmobiliarias que figuran en el oficio que antecede. No siendo para más se da por terminado el acto firmando para constancia de lo actuado. Gravámenes: LOTE 8) 1-Embargo en autos " GAUNA, VICTOR ADRIAN C/ TECLOG S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS RUBROS LABORALES CUIJ N° 21-04773581-2" tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la segunda nominación de Santa Fe, de fecha 15/12/2022 Aforo N° 401735, Monto \$ 248.764 (Parte Indivisa), LOTE sobrante: 1-Embargo en autos " GAUNA, VICTOR ADRIAN C/ TECLOG S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS RUBROS LABORALES CUIJ N° 21-04773581-2" tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la segunda nominación de Santa Fe, de fecha 05/04/2021 Aforo N° 85671, Monto \$ 968940,93 (Parte Indivisa), LOTE 10: 1-Embargo en autos " GAUNA, VICTOR ADRIAN C/ TECLOG S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS RUBROS LABORALES CUIJ N° 21-04773581-2" tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la segunda nominación de Santa Fe, de fecha 15/12/2022 Aforo N° 401734, Monto \$ 248.764 (Parte Indivisa), Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-13-00-742579/0462-9 ; 10-13-00-742579/0003-4 ; 10-13-00-742579/0491- 1 . Deudas: API Impuesto inmobiliario \$21123,09, 21162,87 , 21212,39 a diciembre de 2024, Municipalidad de Sauce Viejo, no registran deuda .Publíquese edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial conforme Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma Corte. Firmado: Dra. Mariana Ramoneda, Jueza; Dr. Alejandro A. Actis, Secretario. Más informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Tel. (0342)-156142463, Santa Fe. Santa Fe, 07 de Mayo de 2025 -Dr. Alejandro A. Actis. Secretario.

S/C 540546 May. 08 May. 12